Informe PARCIAL Nº	**05**
Periodo del informe	09 de enero de 2024 al 03 de febrero de 2025
Fecha en que se rinde el informe	19 de febrero de 2025
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Tipo De Contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO
Contratista	COMBUSTIBLES 0048&R LTDA
NIT./ C.C	900.078.103-0
Representante Legal	Cristina del Pilar Hernández Velásquez
Supervisor	Miguel Angel Rojas Rozo Harly Jimendy Rios Cifuentes Gerardo Gonzales Santamaria Juan Carlos Valbuena Abril Yury Carolina Osorio Juyo
Cargo	Secretario de Obras Públicas Secretaria de Planeación y Servicios Públicos Secretario de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiente. Secretario de Gobierno Secretaria de Desarrollo Social
Objeto del contrato	suministro de combustible para los diferentes vehículos y maquinaria del municipio y/o a cargo del municipio de Gachancipá, así como los vehículos de la fuerza pública y policía nacional y demás que presten seguridad en el municipio
Fecha de suscripción contrato	18 de julio de 2024
Fecha de inicio del contrato	29 de julio de 2024
Nº disponibilidad presupuestal	2024000343
Nº Registro presupuestal	2024001009
Valor inicial del contrato	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($138.400.000.00)
Nº disponibilidad presupuestal adición No.01	2024000786
Nº Registro presupuestal adición No.01	2024001888
Valor adición (si la hay)	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($45.000.000)
Valor Total	CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($183.400.000.00)
Plazo de ejecución inicial	CINCO (05) MESES Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2024
Prorroga Nº (si la hay)	DOS (02) MESES CALENDARIO
Plazo de ejecución total	SIETE (07) MESES Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación inicial	28 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación final	28 DE FEBRERO DE 2025

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el 19 de febrero de 2025 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoría realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido del 09 de enero de 2025 al 03 de febrero de 2025

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura electrónica de venta No. FEAC145467
- Informe de gestión en el periodo comprendido del 09 de enero de 2025 al 03 de febrero de 2025
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedida por el revisor fiscal de la empresa de fecha 05 de febrero de 2025. (Ley 789 2002)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. SAMC-2024-0142.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	¿CUMPLE?	OBSERVACIÓNES
Cumplir con el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, incluyendo estudios previos, pliego de condiciones, el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista	Se desarrollo y cumplió el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el Contrato, incluyendo el estudio previo, pliego de condiciones, el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista	SI	*NINGUNA*
Suministrar el combustible para los vehículos, motocicletas de la administración Municipal y la policía del municipio	Se suministro el combustible para los vehículos, motocicletas de la administración Municipal y la policía del municipio.	SI	*NINGUNA*
Suministrar el combustible con una disponibilidad de 24 horas del día los 7 días de la semana, 365 días del año.	Se suministro el combustible con una disponibilidad de 24 horas del día los 7 días de la semana, durante la vigencia del contrato	SI	*NINGUNA*
Suministrar combustibles microfiltrados, con las especificaciones y procedimientos técnicos requeridos para la sustracción de agua.	Se suministro los combustibles microfiltrados, con las especificaciones y procedimientos técnicos requeridos.	SI	*NINGUNA*
Tener mínimo 2 mangueras disponibles por estación de servicio (no exclusivos) para los vehículos y motos, una para gasolina corriente y otra para ACPM.	Se tuvieron 2 mangueras disponibles por estación de servicio (no exclusivos) para los vehículos y motos, una para gasolina corriente y otra para ACP	SI	*NINGUNA*
Garantizar el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de gasolina motor instalados en cada una de las estaciones de servicio ofrecidas, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes.	Se garantiza el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de gasolina motor instalados en cada una de las estaciones de servicio ofrecidas, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes.	SI	*NINGUNA*

Cumplir con la norma técnica colombiana No. 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 025 de 1995, acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que la modifiquen o complementen. Cumplir con la Ley 693 de 2001 y sus normas reglamentarias.	Se cumplió con la norma técnica colombiana No. 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 025 de 1995, acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que la modifiquen o complementen. Cumplir con la Ley 693 de 2001 y sus normas reglamentarias.	SI	*NINGUNA*
Establecer y hacer cumplir los controles idóneos para una correcta prestación del servicio. Contar con empleados que suministren el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, los cuales deben verificar la placa de cada vehículo antes del abastecimiento.	Se estableció y se cumplió con los controles idóneos para una correcta prestación del servicio. Se conto con el personal que suministro el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, los cuales verificaron que la placa de cada vehículo corresponda a los establecidos por el Municipio antes del abastecimiento.	SI	*NINGUNA*
Ofrecer y cumplir con la medida establecida para cada galón tanto de gasolina corriente y ACPM.	Se ofreció y se cumplió con la medida establecida para cada galón tanto de gasolina corriente y ACPM	SI	*NINGUNA*
Entregar mensualmente al supervisor del contrato en medio magnético, en archivo Excel y PDF, vía correo electrónico y en forma impresa, los listados de cada uno de los suministros realizados durante este periodo y acumulados del contrato, relacionando fecha, hora de suministro, placa y código del vehículo, código y nombre del conductor, kilometraje del vehículo al momento del suministro, galones suministrados y valor de los mismos. Así mismo, entregar anexo a esta información los tiquetes o facturas de consumo de todos los vehículos que hayan hecho uso de combustible durante el período. Esta información deberá ser entregada dentro de los 10 días calendario siguiente al mes de consumo. Para el efecto, el proponente debe señalar en la propuesta la información que permita conocer los medios y mecanismos con que cuenta para cumplir con tales ofrecimientos.	Se entrego al supervisor del contrato en media magnético, en archivo Excel y PDF, los listados de cada uno de los suministros realizados durante este periodo y acumulados del contrato, relacionando fecha, hora de suministro placa y código del vehículo al momento del suministro, galones suministrados y valor de los mismos. Así mismo, se entrego anexo a esta información los tiquetes o facturas de consumo de todos los vehículos que hayan hecho uso de combustible durante el periodo.	SI	*NINGUNA*

Aceptar los procedimientos administrativos que determine EL MUNICIPIO para la ejecución del contrato. El Municipio en el momento del inicio de la ejecución del contrato, entregará la relación del parque automotor objeto del suministro de combustible con marcas, placas, modelos y cantidad de galones autorizados a tanquear mensualmente	Se aceptaron los procedimientos administrativos determinados por El Municipio para la ejecución del contrato. Dando cumplimiento a la relación de vehículos donde se especificó marca de vehículo, tipo de vehículos, modelo y placa autorizados para el suministro del combustible	SI	*NINGUNA*
Ofrecer y cumplir durante la vigencia del contrato con la medida establecida por cada galón de combustible solicitado el cual es de 3784 centímetros cúbicos por galón.	Se ofreció y se cumplió durante la vigencia del contrato con la medida establecida por cada galón de combustible solicitado el cual es de 3784 centímetros cúbicos por galón	SI	*NINGUNA*
El Suministro del combustible se debe realizar con cuenta galones o contador garantizando la entrega con la debida seguridad en los compartimientos de los vehículos extintores y demás equipos indispensables para el descargue seguro del combustible.	Se suministro el combustible con cuenta galones o contador garantizando la entrega con la debida, seguridad en los compartimientos de los vehículos extintores y demás equipos indispensables para el descargue del combustible.	SI	*NINGUNA*
Reajustar el precio para estos combustibles por galón solo cuando el Gobierno Nacional así lo autorice. Solo se incrementará hasta el valor autorizado. Si se autoriza la reducción del precio también será aplicada en el mismo porcentaje. Deberá notificarse de manera escrita la fecha a partir de la cual comienza a regir el nuevo valor.	Se ajustaron los precios por galón por autorización del gobierno nacional.	SI	*NINGUNA*
Hacer entrega de las respectivas valeras para efecto de la ejecución del suministro Las cuales se entregarán una vez legalizado el contrato.	Se entregaron las respectivas valeras para efecto de la ejecución del suministro las cuales se entregaran una vez legalizado el contrato	SI	*NINGUNA*
Garantizar la calidad del bien suministrado y responder por ellos de conformidad con la Ley. El contratista es responsable de la realización de las pruebas o revisiones de los elementos y equipos en los cuales realice el	Se garantizo la calidad del bien suministrado y responder por ellos de conformidad con la Ley. El contratista es responsable de la realización de las pruebas o revisión de los elementos y equipos en los cuales realice el suministro del combustible	SI	*NINGUNA*

suministro del combustible.			
Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.	Se dio cumplimiento a las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación, familiar, Sena e ICBF) el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se de el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora	SI	*NINGUNA*

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: COMBUSTIBLES H&R LTDA

Se aporta certificado de fecha 05 de febrero de 2025 expedido por el revisor fiscal donde certifica los aportes de seguridad social y de los aportes parafiscales del personal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.			X
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACIÓN		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X
	NO CONFIABLE	

OBSERVACIONES
Ninguna

ESTADO FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS:

FECHA	DETALLE	VALOR	PENDIENTE
04/10/2024	Acta parcial No.01	$ 72.112.740.00	$ 66.287.260.00
14/11/2024	Acta parcial No.02	$ 23.180.093.00	$ 43.107.167.00
30/12/2024	Acta parcial No.03	$ 20.777.052.00	$ 67.330.115.00
28/01/2025	Acta parcial No.04	$22.445.703.00	$44.884.412.00

VALOR COMPROMISO: $138.400.000.00
VALOR INICIAL: $138.400.000.00
VALOR ADICIÓN: $ 45.000.000.00
TOTAL DEL COMPROMISO: $183.400.000.00
VALOR EJECUTADO $138.515.588.00
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE $ 22.480.074.00
SALDO POR EJECUTAR $ 22.404.338.00

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:
Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar pago parcial del contrato de suministro No. SAMC-2024-0142. correspondiente al periodo comprendido entre el (09 de enero de 2025) al (03 de febrero de 2025) por valor de **VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ($22.480.074.00) M/CTE**, de acuerdo a la cláusula séptima del referido contrato.

NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBRO - CUENTA	FUENTE - ARTICULO	VALOR	ACTA PARCIAL No.01	ACTA PARCIAL No.02	ACTA PARCIAL No.03	ACTA PARCIAL No.04	ACTA PARCIAL No.05	SALDO
2024001009	18/07/2024	""21012020200905	11010220001	$ 3,000,000.00	$ 2,140,146.00	$ 664,283.00	$ 90,000.00	$ 103,879.00		$ 1,692.00
		"23020101010202020090l	110102201	$ 9,500,000.00	$ 1,398,150.00	$ 89,151.00	$ 410,161.00	$ 679,757.00	$ 891,069.98	$ 6,031,711.02
		"23070102010202020090l	11010120001	$ 28,500,000.00	$ 26,319,938.00	$ 2,180,062.00	$ -			$ -
		"23070102010202020090l	""1102060010303	$ 11,500,000.00	$ -	$ 6,047,285.00	$ 5,452,715.00			$ -
		"23130208010202020090l	""1102060020901	$ 25,900,000.00	$ 23,797,270.00	$ 2,102,730.00	$ -			$ -
		"23140202020202020090l	11010120003	$ 7,000,000.00	$ -	$ 6,277,752.00	$ 722,248.00			$ -
		"23140401010202020090l	"11010120003	$ 9,000,000.00	$ 240,690.00	$ 297,416.00	$ 774,577.00	$ 1,350,495.00	$ 445,248.92	$ 5,891,573.08
		"23140402010202020090l	""11010120001	$ 7,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 297,416.00	$ 298,057.00	$ 1,000,000.00	$ 400,000.00	$ 1,004,527.00
		"23140402010202020090l	""1102060010304	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00		$ -			$ -
		"23160102010202020806	"11020100559	$ 35,000,000.00	$ 12,216,546.00	$ 5,223,998.00	$ 4,840,996.00	$ 3,913,328.00	$ 4,101,982.48	$ 4,703,149.52
2024001888	19/12/2024	"23240107010202020090l	"11010120003	$ 20,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,227,907.00	$ 7,115,969.00	$ 7,408,971.44	$ 4,247,152.56
		"23400304010202020090l	"1102060010303	$ 25,000,000.00	$ -	$ -	$ 6,960,391.00	$ 8,282,275.00	$ 9,232,801.17	$ 524,532.83

Se expide para trámite el PAGO por valor de **VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ($22.480.074.00) M/CTE**, y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARL y pensión, se expide el 19 del mes de febrero de 2025.

COMBUSTIBLES H&R LTDA
Nit 900.078.103-0
R/L CRISTINA DEL PILAR HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ
Contratista

MIGUEL ANGEL ROJAS ROZO
Secretario de Obras Públicas
Supervisor

INFORME DE EVALUACIÓN

JUAN CARLOS VALBUENA ABRIL
Secretario de Gobierno
Supervisor

HARLY JIMENDY RIOS CIFUENTES
Secretaria de Planeación y Servicios Públicos
Supervisor

YURY CAROLINA OSORIO JUYO
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisor

GERARDO GONZÁLEZ SANTAMARIA
Secretario de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiente
Supervisor

Proyectó: Ing. Miguel Angel Rojas Rozo- secretario Obras Publicas
Revisó: Ing. Miguel Angel Rojas Rozo- secretario Obras Publicas
Doc. Juan Carlos Valbuena Abril – Secretario de Gobierno.
Ing. Harly Jimendy Rios Cifuentes - Secretaria de Planeación y Servicios Públicos
Doc. Yury Carolina Osorio Juyo - Secretaria de Desarrollo Social
Doc. Gerardo González Santamaria - Secretario de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiente
Aprobó: Ing. Miguel Angel Rojas Rozo- Secretario Obras Publicas
Doc. Juan Carlos Valbuena Abril – Secretario de Gobierno.
Ing. Harly Jimendy Rios Cifuentes - Secretaria de Planeación y Servicios Públicos
Doc. Yury Carolina Osorio Juyo - Secretaria de Desarrollo Social
Doc. Gerardo González Santamaria - Secretario de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiente

Formato AlmC07.001

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS
Nº 202500003

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: GACHANCIPA MIÉRCOLES, 19 FEBRERO 2025

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0 del

SECCIÓN SOLICITANTE: SECRETARIA DE PLANEACION

Dependencia SECRETARIA DE PLANEACION

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total
1	GAL	102010001	45.91	GASOLINA GALON		17,389.14	798,335.42
2	GAL	102010002	53.98	ACPM GALON		10,674.58	576,213.83
3	GAL	102010003	619.86	ACPM PREMIUM		12,563.64	7,787,697.89

Total $	**9,162,247.14**
Ajuste	**0.00**
Total $	**0.00**

RESUMEN

Grupo	Valor
10201	9,162,247.14
SubTotal $	**9,162,247.14**
I.V.A. $	**0.00**
Imp. Consumo $	**0.00**
Total $	**9,162,247.14**
Ajuste	**0.00**
Total $	**0.00**

Observación:

SON: CERO PESOS MC.

ALMACENISTA

HARLY JIMENDY RIOS CIFUENTES

C.C. Nº 521473.647.

Formato AlmC07.001

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS
Nº 202500004

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: GACHANCIPA MIÉRCOLES, 19 FEBRERO 2025

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0 del

SECCIÓN SOLICITANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Dependencia SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total
1	GAL	102010001	29.95	GASOLINA GALON		17,389.14	520,804.74
2	GAL	102010003	25.51	ACPM PREMIUM		12,563.64	320,498.46

Total $	841,303.20
Ajuste	0.00
Total $	0.00

RESUMEN

Grupo	Valor
10201	841,303.20
SubTotal $	**841,303.20**
I.V.A. $	**0.00**
Imp. Consumo $	**0.00**
Total $	**841,303.20**
Ajuste	0.00
Total $	0.00

Observación:

SON: CERO PESOS MC.

ALMACENISTA

YURY CAROLINA OSORIO JUYO

c.c. Nº 1078346068

Formato AlmC07.001

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS
Nº 202500005

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: GACHANCIPA MIÉRCOLES, 19 FEBRERO 2025

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0 del $ 10356773

SECCIÓN SOLICITANTE: SECRETARIA DE GOBIERNO

Dependencia SECRETARIA DE GOBIERNO

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total
1	GAL	102010001	513.50	GASOLINA GALON		17,389.14	8,929,323.39
2	GAL	102010002	118.00	ACPM GALON		10,674.57	1,259,599.26
3	GAL	102010003	13.36	ACPM PREMIUM		12,563.64	167,850.23

Total $	10,356,772.88
Ajuste	0.12
Total $	10,356,773.00

RESUMEN

Grupo	Valor
10201	10,356,772.88
SubTotal $	10,356,772.88
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	10,356,772.88
Ajuste	0.12
Total $	10,356,773.00

Observación:

SON: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MC.

ALMACENISTA

JUAN CARLOS ALBUENA ABRIL

c.c. Nº 1095871095

Formato AlmC07.001

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS
Nº 202500007

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: GACHANCIPA MIÉRCOLES, 19 FEBRERO 2025

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0 del

SECCIÓN SOLICITANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO AGROPECUARIO Y AMBIENTE

Dependencia SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO AGROPECUARIO Y AMBIENTE

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total
1	GAL	102010002	10.00	ACPM GALON		10,674.58	106,745.80
2	GAL	102010003	70.37	ACPM PREMIUM		12,563.64	884,103.35

Total $	990,849.15
Ajuste	0.00
Total $	0.00

RESUMEN

Grupo	Valor
10201	990,849.15
SubTotal $	990,849.15
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	990,849.15
Ajuste	0.00
Total $	0.00

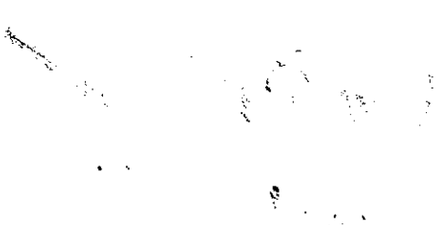
Observación:

SON: CERO PESOS MC.

ALMACENISTA

GERARDO GONZALEZ SANTAMARIA

c.c. Nº 79555013



Formato AlmC07.001

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS
Nº 202500006

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: GACHANCIPA MIÉRCOLES, 19 FEBRERO 2025

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0 del

SECCIÓN SOLICITANTE: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Dependencia SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total
1	GAL	102010002	49.07	ACPM GALON		10,674.58	523,801.64
2	GAL	102010003	543.24	ACPM PREMIUM		12,563.64	6,825,071.79

Total $	7,348,873.43
Ajuste	0.00
Total $	0.00

RESUMEN

Grupo	Valor
10201	7,348,873.43
SubTotal $	7,348,873.43
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	7,348,873.43
Ajuste	0.00
Total $	0.00

Observación:

SON: CERO PESOS MC.

Miguel Angel Rojas Rozo

ALMACENISTA

MIGUEL ANGEL ROJAS ROZO

c.c. Nº 1072086987

Formato AlmC07.001

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS
Nº 202500008

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: GACHANCIPA MIÉRCOLES, 19 FEBRERO 2025

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0 del

SECCIÓN SOLICITANTE: DESPACHO DEL ALCALDE

Dependencia DESPACHO DEL ALCALDE

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total
1	GAL	102010002	41.63	ACPM GALON		10,674.58	444,382.77
2	GAL	102010003	50.00	ACPM PREMIUM		12,563.64	628,182.00

Total $	**1,072,564.77**
Ajuste	**0.00**
Total $	**0.00**

RESUMEN

Grupo	Valor
10201	1,072,564.77
SubTotal $	**1,072,564.77**
I.V.A. $	**0.00**
Imp. Consumo $	**0.00**
Total $	**1,072,564.77**
Ajuste	**0.00**
Total $	**0.00**

Observación:

SON: CERO PESOS MC.

ALMACENISTA

ALFONSO LOPEZ SANCHEZ

c.c. Nº

DH PRIMAX - AURORA

Factura Electrónica de Venta:
FEAC145467
Fecha Validación DIAN: 2025-02-04 11:41:35
Fecha Emisión: 2025-02-03 09:13:35
CUFE: 806142785986d473ed52467da49def376eec6ca63cff61c57841ea5fad3bf5bd70a512e7d1e67007e896a4475ab5062a
Resolución Factura Electrónica de Venta No. 18764082289975 de oct. 28, 2024 de 114646 - 1000000
Desde: oct. 28, 2024 - Hasta: abr. 28, 2026

Emisor

Razón social:	Nombre comercial:	NIT:	País:	Ciudad:	Dirección:
COMBUSTIBLES H & R LTDA.	DH PRIMAX - AURORA	900078103-0	Colombia	Bogotá, D.c.	CL 121 N 7 30 OF 403

Tipo de contribuyente:	Régimen fiscal:
Responsable de IVA	

Teléfono:	Correo:
2131786	facturacion@dihego.com

Notas:
Somos Grandes Contribuyentes segun Resolucion No. 9061

Cliente

Nombre:	N. identificación:	Dirección:	Teléfono:
MUNICIPIO DE GACHANCIPA	8999994191	CL 6 2 10	6018578146

Ciudad:	Correo:
Gachancipá	hacienda@gachancipa-cundinamarca.gov.co

Productos

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	DCTO.	RECARGO	SUBTOTAL	BASE IMP.	IVA/IC	%	TOTAL
1	15101506	CORRIENTE	301.389	galón	17,438	0	0	5,255,604	5,255,604			5,255,604
2	15101505	DIESEL	103.044	galón	10,799	0	0	1,112,772	1,112,772			1,112,772
3	15101801	MAX PRO DIESEL	1,272.346	galón	12,663	0	0	16,111,698	16,111,698			16,111,698

Impuestos

TIPO	BASE	PORCENTAJE	VALOR

Totales

Nro Lineas:	3
Subtotal:	22,480,074
Descuentos:	0
Recargos:	0
Base Imp.:	22,480,074
Impuestos:	
Descuentos Globales:	0
Recargos Globales:	0
Total COP:	22,480,074

Información del pago
Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago:
Plazo Para Pagar: 14
Fecha Vencimiento: 2025-02-18

Notas

ORDEN DE VENTA: 39126-EQUIPO 1;114461-EQUIPO 3;114462-EQUIPO 3;114465-EQUIPO 3;114479-EQUIPO 3;114482-EQUIPO 3;39365-EQUIPO 1;39174-EQUIPO 2;39175-EQUIPO 2;39394-EQUIPO 1;39396-EQUIPO 1;39398-EQUIPO 1;39198-EQUIPO 2;39219-EQUIPO 2;39404-EQUIPO 1;39226-EQUIPO 2;39433-EQUIPO 1;39439-EQUIPO 1;39479-EQUIPO 1;114954-EQUIPO 3;39466-EQUIPO 2;39563-EQUIPO 1;39564-EQUIPO 1;39565-EQUIPO 1;39566-EQUIPO 1;39568-EQUIPO 1;39588-EQUIPO 2;39751-EQUIPO 2;39724-EQUIPO 1;39725-EQUIPO 1;39726-EQUIPO 1;39727-EQUIPO 1;39728-EQUIPO 1;39729-EQUIPO 1;39730-EQUIPO 1;39743-EQUIPO 1;40028-EQUIPO 2;39804-EQUIPO 1;39805-EQUIPO 1;39806-EQUIPO 1;40297-EQUIPO 2;39807-EQUIPO 1;40298-EQUIPO 2;39808-EQUIPO 1;39809-EQUIPO 1;115658-EQUIPO 3;39888-EQUIPO 1;39889-EQUIPO 1;39890-EQUIPO 1;39891-EQUIPO 1;39892-EQUIPO 1;39895-EQUIPO 1;39900-EQUIPO 1;40880-EQUIPO 2;40111-EQUIPO 1;40112-EQUIPO 1;41077-EQUIPO 2;40113-EQUIPO 1;41078-EQUIPO 2;40114-EQUIPO 1;41079-EQUIPO 2;41080-EQUIPO 2;41081-EQUIPO 2;41083-EQUIPO 2;40115-EQUIPO 1;40155-EQUIPO 1;40208-EQUIPO 1;40209-EQUIPO 1;40210-EQUIPO 1;40211-EQUIPO 1;40212-EQUIPO 1;116290-EQUIPO 3;116291-EQUIPO 3;40235-EQUIPO 1;41438-EQUIPO 2;116360-EQUIPO 3;116363-EQUIPO 3;41497-EQUIPO 2;40259-EQUIPO 1;40283-EQUIPO 1;40335-EQUIPO 1;116485-EQUIPO 3;40336-EQUIPO 1;40338-EQUIPO 1;116486-EQUIPO 3;40340-EQUIPO 1;40341-EQUIPO 1;40345-EQUIPO 1;40346-EQUIPO 1;40348-EQUIPO 1;40370-EQUIPO 1;40485-EQUIPO 1;116754-EQUIPO 3;116755-EQUIPO 3;116756-EQUIPO 3;40565-EQUIPO 1;42119-EQUIPO 2;42120-EQUIPO 2;42122-EQUIPO 2;42123-EQUIPO 2;40580-EQUIPO 1;40666-EQUIPO 1;40668-EQUIPO 1;40669-EQUIPO 1;40670-EQUIPO 1;40671-EQUIPO 1;40672-EQUIPO 1;42396-EQUIPO 2;42397-EQUIPO 2;40673-EQUIPO 1;40682-EQUIPO 1;40692-EQUIPO 1;40717-EQUIPO 1;40728-EQUIPO 1;40736-EQUIPO 1;40772-EQUIPO 1;117157-EQUIPO 3;40773-EQUIPO 1;42717-EQUIPO 2;40774-EQUIPO 1;42718-EQUIPO 2;40775-EQUIPO 1;40776-EQUIPO 1;40777-EQUIPO 1

CONSUMO EDS LA AURORA 01-31 ENERO

PLACA VEHÍCULO(S): OBI486, OQD918, OJG732, GMO120, OJG676, UHU84G, ODR497, BZT39G, DIN747, ODT319, DYY165, VAC111, POL111, RKW69G, BZT38G, GRE80C, OIL821, OJG681, OLN856, GUA100, GRE310, GMO121, TRA194, GSV208, OJG699

Son: veintidós millones cuatrocientos ochenta mil setenta y cuatro COP

Firma Digital:
HpjLPDZAAs+SXB3uWHy5qAZ8yxBmkdfWDzENAsRidgqwQCyDmXABE4P78epTuB7s4NgrRtEeBUmd57BZLWCprYOFZrCYaZ+6NwLTm81MM8UVOzIDfMn9xVw7nJc2740+YipGuODHevfLLSfjrPTULH61a5URR9vI
OO2ORJKRhjHi+FileGAZOLU0RrqMxCTxvQYcJTBK/2bLF2sA9Gzba2bI+DL/pgrNEbjszesRKonCC8a9HBU6TlQ4QbMjjr705cdO8ns0p1g4XsVFXe+kDTcl9x6wnfVpqZH6hr8uiVPKC/CGCYEBztSBYDlvdYQV5+MnPNV
MfOk3kT6WV0wf1A==

Gachancipá, Cundinamarca, 03 de febrero de 2025

Señor:
MIGUEL ANGEL ROJAS ROZO
Secretario de Obras Publicas
MUNICIPIO DE GACHANCIPA
Calle 6 No. 2 -10

REF: INFORME DEL CONTRATISTA contrato No. SAMC-2024-0142 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA, ASI COMO LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA Y POLICIA NACIONAL Y DEMAS QUE PRESTEN SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.

Cordial Saludo.

En mi calidad de contratista de la Secretaria General del Municipio de Gachancipá Cundinamarca, en el contrato No. SAMC-2024-0142 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA, ASI COMO LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA Y POLICIA NACIONAL Y DEMAS QUE PRESTEN SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO" presento mi informe de actividades correspondiente al periodo 01 Enero al 31 de Enero 2025 así:

Se suministró de Combustible GASOLINA CORRIENTE, DIESEL NORMAL y MAXPRO DIESEL a los vehículos y Maquinaria del Municipio y la misma que se encuentra a cargo del Municipio de Gachancipá, según informe previo de las placas de los vehículos a suministrar y tipo de combustible a los cuales estaba autorizado el suministro.

Se dio cumpliendo con las especificaciones solicitadas y de acuerdo a los precios regulados por el Gobierno Nacional.

Se despachó el suministro de combustible a los vehículos y maquinaria del Municipio, así como los vehículos de la Fuerza Pública y Policía Nacional y demás que presten seguridad en el municipio, las 24 horas durante los 7 dias a la semana, teniendo la capacidad en todo momento para atender la necesidad del Municipio de Gachancipá Cundinamarca.

Contamos con el personal debidamente capacitado para atender la Estación de Servicio y atendiendo con prontitud y eficiencia los servicios contratados, cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones generales y especiales que exige el contrato SAMC-2024-0142.

Atentamente,

CRISTINA DEL PILAR HERNANDEZ V.
Representante Legal Suplente
COMBUSTIBLES H&R LTDA
NIT 900.078.103-0

EL REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA
COMBUSTIBLES H&R LTDA.

COMBUSTIBLES H&R LTDA.
Nit. No. 900.078.103-0

CERTIFICA:

Que la empresa en mención ha efectuado oportunamente y durante los últimos seis meses los aportes a los **FONDOS DE PENSIONES, PARAFISCALES, ARL, Y EPS,** encontrándonos a la fecha a Paz y Salvo por los conceptos mencionados anteriormente.

Como consta en la planilla de pago adjunta No **9480033327**

Para su constancia se firma en la Ciudad de Bogotá, a los ocho (08) días del mes de enero de 2025.

Con destino a quien interese.

LUXANDRA NIÑO GARCIA
REVISOR FISCAL
CC No.51.871.878 de Bogotá
T.P. 36082-T

Para confirmar la información de la certificación puede comunicarse de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
Al Tel. 2131786 Ext.119 Correo: personal@dihego.com

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT-900078103	0	COMBUSTIBLES H&R LTDA.	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 123 No. 7-07 of 405	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2131786	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1180980317	9480033327	E	2025/01/03	2025/01/08	BANCO DAVIVIENDA	5	$209,987,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				388	$123,356,400	$386,200	$0	$123,742,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	35	$10,951,400	$34,300	$0	$10,985,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	71	$27,124,100	$85,100	$0	$27,209,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	176	$52,954,500	$165,600	$0	$53,120,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	104	$31,516,100	$98,600	$0	$31,614,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$810,300	$2,600	$0	$812,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				400	$17,935,000	$56,100	$0	$17,991,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	400	$17,935,000	$56,100	$0	$17,991,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				395	$32,000,600	$100,100	$0	$32,100,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	395	$32,000,600	$100,100	$0	$32,100,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				414	$35,339,800	$111,200	$0	$35,451,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	$298,200	$1,000	$0	$299,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$86,400	$300	$0	$86,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$192,300	$700	$0	$193,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	6	$504,300	$1,600	$0	$505,900
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$162,500	$600	$0	$163,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	66	$5,613,500	$17,600	$0	$5,631,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	30	$2,653,000	$8,300	$0	$2,661,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	118	$9,239,300	$28,900	$0	$9,268,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$77,300	$300	$0	$77,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	44	$3,432,900	$10,800	$0	$3,443,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	10	$797,800	$2,500	$0	$800,300
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	$162,500	$600	$0	$163,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	57	$4,381,700	$13,800	$0	$4,395,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	73	$7,738,100	$24,200	$0	$7,762,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$420,100	$1,400	$0	$421,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$420,100	$1,400	$0	$421,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,100	$900	$0	$281,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$280,100	$900	$0	$281,000
TOTAL				414	$209,332,000	$655,900	$0	$209,987,900

2025/01/09 05:24 PM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900078103	0	COMBUSTIBLES H&R LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 123 No. 7-07 of 405	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2131786	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1244859519	9481347937	E	2025/02/04	2025/02/05	BANCOLOMBIA	1	$221,882,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				385	$130,909,300	$87,300	$0	$130,996,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	34	$12,013,800	$8,000	$0	$12,021,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	75	$30,038,400	$20,100	$0	$30,058,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	172	$55,729,200	$37,100	$0	$55,766,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	102	$32,270,400	$21,500	$0	$32,291,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$857,500	$600	$0	$858,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				396	$19,185,500	$12,800	$0	$19,198,300
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	396	$19,185,500	$12,800	$0	$19,198,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				393	$33,113,100	$22,000	$0	$33,135,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	393	$33,113,100	$22,000	$0	$33,135,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				410	$37,453,100	$25,400	$0	$37,478,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	$325,700	$300	$0	$326,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$147,500	$100	$0	$147,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$96,600	$100	$0	$96,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	6	$514,400	$400	$0	$514,800
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$178,000	$200	$0	$178,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	61	$5,372,900	$3,600	$0	$5,376,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	31	$2,992,300	$2,000	$0	$2,994,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	116	$9,731,000	$6,500	$0	$9,737,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$79,300	$100	$0	$79,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	48	$4,204,900	$2,800	$0	$4,207,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	9	$761,200	$600	$0	$761,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	57	$4,795,200	$3,200	$0	$4,798,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	73	$8,254,100	$5,500	$0	$8,259,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$644,100	$500	$0	$644,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$644,100	$500	$0	$644,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$429,400	$300	$0	$429,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$429,400	$300	$0	$429,700
TOTAL				410	$221,734,500	$148,300	$0	$221,882,800

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2025/02/10 07:01 AM

EL REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA
COMBUSTIBLES H&R LTDA.

COMBUSTIBLES H&R LTDA.
Nit. No. 900.078.103-0

CERTIFICA:

Que la empresa en mención ha efectuado oportunamente y durante los últimos seis meses los aportes a los **FONDOS DE PENSIONES, PARAFISCALES, ARL, Y EPS,** encontrándonos a la fecha a Paz y Salvo por los conceptos mencionados anteriormente.

Como consta en la planilla de pago adjunta No **9481347937**

Para su constancia se firma en la Ciudad de Bogotá, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2025.

Con destino a quien interese.

LUXANDRA NIÑO GARCIA
REVISOR FISCAL
CC No.51.871.878 de Bogotá
T.P. 36082-T

Para confirmar la información de la certificación puede comunicarse de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
Al Tel. 2131786 Ext.119 Correo: personal@dihego.com

Bancolombia

Bucaramanga, 18 de mayo de 2022

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro COMBUSTIBLES H&R LTDA con Nit 900078103 a fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Convenio	Estado
CUENTA CORRIENTE	395-841977-81	2012/06/07	64202	ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Atentamente,
GRUPO BANCOLOMBIA

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.